



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Facultad de Ciencias Experimentales*

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GRADO EN BIOLOGÍA**

### **Sesión nº2**

Fecha: 29 de Septiembre de 2008

Hora: 11:30 h

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B3

### **Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta anterior
2. Aprobación, si procede, del Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión
3. Propuestas sobre materias del Grado
4. Ruegos y preguntas

### **Asistentes**

Virtudes Alba Fernández

Fermín Aranda Haro

Mónica Bullejos Martín

José Manuel Castro Jiménez

M<sup>a</sup> Victoria Gómez Rodríguez

Francisco José Guerrero Ruíz

Gracia Liébanas Torres

Magdalena Martínez Cañamero

Isabel Prieto Gómez

Luis Ruiz Valenzuela

del Moral Leal M<sup>a</sup> Luisa

Arechaga Garbiñe

Torres López, M<sup>a</sup> Isabel

En sustitución de D. Juan Navas Ureña asiste Dña. Marta Marcolini. y en sustitución de José Rodríguez Avi del departamento de estadística asiste Virtudes Alba

### **Desarrollo de la sesión**

1. Se aprueba el acta de la sesión nº 1 con fecha 23 de Julio de 2008
2. Se aprueba el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Grado una vez realizadas las modificaciones sugeridas por algunos de los miembros

2. La presidenta informa:

- a. que el 31 de Octubre tiene que ser enviado el documento del programa Verifica con las propuestas de Grado para que sea aprobado en Junta de Facultad. Posteriormente, hacia la tercera semana de Noviembre tendría que pasar por Consejo de Gobierno, Consejo Social. Hacia la primera semana de Diciembre por la AGAE, y a partir de Enero con un plazo de 6 meses a la ANECA para su verificación. Además indica cuales son los puntos débiles por los que la ANECA está valorando negativamente las propuestas de Grado enviadas, como el Plan de Calidad de los centros, los criterios de admisión y Plan de acción Tutorial.
- b. que las materias se adscriben a los Departamentos y éstos las asignan a las áreas de conocimiento las cuales se encargarán de elaborar las guías docentes y el sistema de evaluación.
- c. El acta enviada por la comisión de rama con las sugerencias aportadas ha sido aprobadas por el CAU según informó el Rector a los Decanos y en breve se nos remitirá como documento definitivo. Parece ser que no hay cambios, quedando las sugerencias de la comisión de rama como tal.

Informa sobre la denominación de los módulos correspondientes al 75% de troncalidad y de la distribución de créditos destinados a optatividad según se indica en las fotocopias de la estructura de Grado que cada uno de los miembros de la Comisión posee.

Se hace especial hincapié en las materias correspondientes a los 30 créditos del módulo que incluye los principios de instrumentación y metodología biológicas básicas indicando que es conveniente que se propongan 5 troncales de 6 créditos con el fin de que participen como mucho, 2 áreas de Conocimiento ya que mayor participación no sería recomendable para el alumno.

Se discute sobre las posibles materias denominadas Método Científico y Seguridad en el Laboratorio y en el Campo, a cada una de las cuales están, en principio, asignados 6 créditos. La Presidenta sugiere y el resto de los miembros de la comisión asiente, que es necesario que un Biólogo adquiera estos conocimientos pero que quizás con 6 créditos en total sería suficiente. Además, indica que deberían incluirse conocimientos de Bioética

La representante del departamento d estadística abre el debate sobre la asignatura Estadística para la cual se asignarían 6 créditos de Rama pero no optativos, con lo cual, no está del todo de acuerdo. El resto de miembros asienten que los 6 créditos asignados son suficientes para que el alumno adquiera los conocimientos necesarios en esta materia.

En relación a los posibles itinerarios, los alumnos tendrían que cursar 7 asignaturas optativas por itinerario aunque todavía está por determinar el perfil que se le dará a cada uno. Se indica que debería existir un equilibrio entre los conocimientos adquiridos con la troncalidad y las optativas de cada itinerario. No será obligatorio atenerse a un itinerario concreto pero si deberá aparecer en el

SET cual ha sido la elección del alumno. Será con el postgrado con lo que cada alumno profundizará en el campo que elija.

Finalmente se levanta la sesión a las 13:25 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

Jaén, 29 de Septiembre de 2008

V B

Fdo: M Isabel Torres López  
Presidenta de la Comisión

Fdo: Garbiñe Arechaga Maza  
Secretaria de la Comisión